

PROGRAMA DE CURSO

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre	: INTRODUCCIÓN A LA ABOGACÍA
Código	: LDER1101
Carácter	: Mínimo
Duración	: Semestral
Ubicación	: Primer semestre
Requisitos	: Admisión
Nº créditos	: 16
Nº de horas	: 8-0-0

II. DESCRIPCIÓN

Asignatura en la que se otorga un panorama general de las distintas posibilidades del ejercicio profesional de los abogados, como también, de las destrezas requeridas para ello.

III. OBJETIVOS GENERALES

Que los alumnos sean capaces de:

- a. Identificar las distintas posibilidades de ejercicio profesional de los abogados.
- b. Identificar las propiedades definitorias de un buen abogado.
- c. Conocer y dominar primariamente algunas destrezas básicas de los abogados.

- d. Conocer y dominar primariamente el uso del lenguaje técnico-jurídico
- e. Manejar técnicas de expresión oral y escrita, incluyendo construcción de discurso
- f. Conocer y valorar la función social de los abogados.

IV. DESARROLLO DE UNIDADES

UNIDAD I: EL ABOGADO Y LA CREACIÓN DE NORMAS (6 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Que el alumno defina preferencias sobre distintos mecanismos que permitirían influir en conductas ajenas (entre ellos normas jurídicas).
- b. Que el alumno domine técnicas para la redacción de normas.

B. Contenidos

1. Identificando el problema a tratar en la norma: ¿cuál es la conducta esperada del destinatario de la norma? (1 sesión).
2. Distintos mecanismos para alcanzar un mismo resultado. Incentivos, información, sanciones, etc. (2 sesiones).
3. Técnicas para la redacción de leyes y contratos (3 sesiones).

C. Bibliografía

- BENTHAM, Jeremy. *Nomografía o el arte de redactar leyes*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, B.O.E., 2000.
- BULYGIN, Eugenio. *Teoría y técnica de legislación* /en/ Alchourrón, Carlos; Bulygin, Eugenio. *Análisis lógico y derecho*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1991, p. 409 – 425.

- GRETEL. *Curso de técnica legislativa*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales (Cuadernos y debates 14), 1989.

UNIDAD II: EL ABOGADO Y LA FUNCIÓN JUDICIAL (5 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Que el alumno conozca y aprecie las características de un buen juez.
- b. Que el alumno identifique los principales problemas a los cuáles se ven enfrentados los jueces.
- c. Que el alumno desarrolle habilidades básicas necesarias para un correcto desempeño judicial.

B. Contenidos

1. La función de adjudicación (1 sesión).
2. Las propiedades definitorias de un buen juez: imparcialidad, independencia y conocimiento (1 sesión).
3. La toma de decisiones. La justificación de las decisiones (3 sesiones).

C. Bibliografía

- CALAMANDREI, Piero. *Elogio de los jueces: escrito por un abogado*. Buenos Aires: E.J.E.A., 1956.
- DE ASÍS ROIG, Rafael. *Jueces y normas*. Madrid: Marcial Pons, 1995.
- FRANK, Jerome. *Derecho e incertidumbre*. 2ª ed. México: Fontamara, 1993.
- HART, H.L.A. *El concepto de Derecho*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1995, cap. VII n°3.
- IGARTUA, Juan. *Valoración de la prueba, motivación y control en el proceso penal*. Valencia: Tirant lo Blanch, 1995.

UNIDAD III: EL ABOGADO COMO PROVEEDOR DE INFORMACIÓN Y CONSEJO (4 sesiones).

A. Objetivos específicos

- a. Que el alumno comprenda la importancia de la información para la toma de decisiones.
- b. Que el alumno domine técnicas básicas para la transmisión de información y para el aconsejamiento.

B. Contenidos

1. Las normas jurídicas como límites o costes para la elección de posibles cursos de acción (1 sesión).
2. Problemas en la transmisión y comprensión de mensajes. El auditorio (1 sesión).
3. ¿Cómo aconsejar? (2 sesiones).

C. Bibliografía

- PASTOR, Santos. *Sistema jurídico y economía*. Madrid: Tecnos, 1989.
- VAN DIJK, Teun. *La noticia como discurso*. 1ª ed. Barcelona: Paidós, 1996.

UNIDAD IV: EL ABOGADO COMO NEGOCIADOR Y MEDIADOR (15 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Que el alumno comprenda la importancia de vías alternativas al juicio para la resolución de conflictos.
- b. Que el alumno domine destrezas básicas de negociación y mediación.

B. Contenidos

1. Diferentes formas de resolución de conflictos (5 sesiones)
2. La negociación (5 sesiones)
3. La mediación (5 sesiones)

C. Bibliografía

- SUARES, Marinés. *Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Buenos Aires: Paidós, 1996.
- URY, William (et. al.) *Cómo resolver las disputas. Diseños de sistemas para reducir los costos del conflicto*. Buenos Aires: Fundación Libra, Rubinzal Culzoni. Editores, 1995.

UNIDAD V: EL LENGUAJE JURÍDICO (4 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Que el alumno desarrolle destrezas para la expresión escrita
- b. Que el alumno desarrolle destrezas para expresarse oralmente, en un contexto de desempeño profesional
- c. Que el alumno domine algunos conceptos técnico-jurídicos

B. Contenidos

- 1.- Redacción, gramática y ortografía (a trabajar en forma transversal durante todo el curso)

- 2.- Construcción y análisis de discurso (1 sesión)
- 3.- Desarrollo de audiencias y alegatos (2 sesiones)
- 4.- Glosario de términos jurídicos. (1 sesión)

D. Bibliografía

UNIDAD VI: EL ABOGADO Y LA LITIGACIÓN (22 sesiones)

A. Objetivos específicos.

- a. Que el alumno comprenda la función social que desempeñan los abogados respecto del acceso a la Justicia.
- b. Que el alumno conozca los límites de los abogados en la defensa de intereses de sus representados.
- c. Que el alumno desarrolle habilidades básicas requeridas a los abogados para intervenir en un juicio.

B. Contenidos

1. El rol de los abogados en el proceso. Los límites en la defensa de los intereses de las partes (1 sesión).
2. Aspectos básicos de responsabilidad profesional (1 sesión).
3. El secreto profesional (1 sesión).
4. El cobro de honorarios (1 sesión).
5. ¿Cuándo estamos ante un caso que debiera ser resuelto por los Tribunales de justicia? (1 sesión).
6. La entrevista al cliente (1 sesión).
7. El diseño de una estrategia para el juicio. La teoría del caso (2 sesiones).
8. El estudio de las normas (1 sesión).

9. La recopilación de prueba. Entrevista con testigos (2 sesiones).
10. Formas de iniciar un juicio. Casos civiles y casos penales (2 sesión)
11. La reacción (2 sesión).
12. La prueba (4 sesiones):
 - a) El interrogatorio y contrainterrogatorio de testigos.
 - b) La presentación de documentos.
 - c) Los informes periciales.
 - d) Otros medios de prueba.
13. Los alegatos (1 sesión).
14. La sentencia y los recursos (1 sesión).
15. La relación entre abogados (½ sesión).
16. La relación abogados y jueces (½ sesión).
17. La defensa de pobres y de minorías (1 sesión).

C. Bibliografía

- Código de ética profesional.
- FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE CHILE. *La abogacía y sus opciones profesionales*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1997.
- SQUELLA, Agustín. *Filosofía del Derecho*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 2001, cap. sexto, parte VI.

UNIDAD VII: OTRAS ESFERAS DE ACCIÓN DE LOS ABOGADOS (4 sesiones)

A. Objetivos específicos

- a. Que el alumno visualice el servicio diplomático como posible campo para el ejercicio profesional.
- b. Que el alumno conozca las tareas desempeñadas por notarios y conservadores.

- c. Que el alumno conozca algunos de los desafíos de la docencia y la investigación jurídica.

B. Contenidos

1. Nociones básicas de la función de los diplomáticos (1 sesión).
2. La función de los notarios y conservadores. La fiabilidad de la información (1 sesión).
3. La docencia universitaria (1 sesión).
4. La investigación (1 sesiones).

C. Bibliografía

- FRANK, Jerome. *Una defensa de las escuelas de abogados* /en/ Böhmer, Martín. La enseñanza del Derecho y el ejercicio de la abogacía. Barcelona: Gedisa, 1999, p. 35 – 72.

V. **METODOLOGÍA**

Exposición docente, actividades en grupo, solución de casos o problemas, y lecturas guiadas.

VI. **EVALUACIÓN**

La calificación del curso es resultado de la aplicación de tres evaluaciones, cuya modalidad será determinada por el docente al inicio del respectivo período académico. Además, se contempla un examen final en el caso de que el alumno obtenga una calificación promedio inferior a seis (6,0).